



03

1

2

3

4

5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
6 "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A."

7

8 OTORGADO POR: EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.

9 CUANTÍA: S/.424'267.000.00

10 Di 3 copias

11 JRO.

12

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
14 República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de Julio
15 de mil novecientos noventa y siete, ante mi DOCTOR ALFONSO
16 FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,

17 Interviene en la celebración de esta escritura pública de
18 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, el
19 Señor Oswaldo Obregón, en su calidad de Gerente General y
20 Representante Legal de la Compañía "Editorial Planeta del
21 Ecuador S.A.", conforme consta del nombramiento debidamente
22 inscrito en el Registro Mercantil que se agrega como
23 documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad
24 colombiana, de estado civil casado, domiciliado en Quito y
25 se halla en goce de su plena capacidad legal para contratar
26 y obligarse, a quien de conocerlos doy fe; y, me pide que
27 eleve a escritura pública el contenido de la presente
28 minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el

1 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual
2 conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
3 Compañía "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A." contenida en
4 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a)
5 Editorial Planeta del Ecuador S.A. es una compañía anónima
6 que se constituyó mediante escrituras públicas otorgadas el
7 quince de diciembre de mil novecientos ochenta y el once de
8 marzo de mil novecientos ochenta y uno ante el Notario
9 Segundo del cantón Quito, Doctor José Vicente Trova
10 Jaramillo, las mismas que fueron aprobadas por Resolución
11 número siete mil ciento veinte y siete de la
12 Superintendencia de Compañías el tres de Abril de mil
13 novecientos ochenta y uno y que se hallan inscritas en el
14 Registro Mercantil el diez de Abril de mil novecientos
15 ochenta y uno.- b) Mediante escritura pública celebrada el
16 treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa ante
17 el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado
18 Cevallos se procedió al aumento de capital, prórroga de
19 plazo y reformas de estatutos sociales, la misma que fuera
20 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante
21 Resolución noventa y uno punto uno punto uno punto uno
22 punto trescientos treinta y siete de veinte y cinco de
23 febrero de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el
24 Registro Mercantil el quince de marzo de mil novecientos
25 noventa y uno.- c) Mediante escritura pública celebrada el
26 cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis ante
27 el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alfonso
28 Freire Zapata se procedió al aumento de capital y reforma

C4

1 de estatutos de la compañía. la misma que fuera aprobada
2 por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución
3 número noventa y seis punto uno uno uno punto dos seis seis
4 uno de tres de octubre de mil novecientos noventa y seis e
5 inscrita en el Registro Mercantil el siete de octubre de
6 mil novecientos noventa y seis.- **SEGUNDA.- COMPARECIENTES.-**
7 Interviene en la celebración de esta escritura pública de
8 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, el
9 Señor Oswaldo Obregón, en su calidad de Gerente General y
10 Representante Legal de la Compañía "Editorial Planeta del
11 Ecuador S.A.", conforme consta del nombramiento debidamente
12 inscrito en el Registro Mercantil que se adrega como
13 documento habilitante y además debidamente autorizado por
14 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
15 de la Compañía reunida el veintiuno de abril de mil
16 novecientos noventa y siete, copia de cuya acta se inserta
17 al final de esta minuta y se la considera parte integrante
18 de la presente escritura, por lo que usted señor Notario se
19 dionará incorporarla, junto con esta minuta, en su registro
20 de escrituras públicas, así como también insertarla en las
21 copias del presente instrumento que usted se servirá
22 conferir. El compareciente es de nacionalidad colombiana,
23 de estado civil casado, domiciliado en Quito y se halla en
24 goce de su plena capacidad legal para contratar y
25 obligarse.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y**
26 **PAGADO.-** La Junta General de Accionistas, compuesta por
27 extranjeros que realizan su inversión en calidad de
28 extranjera directa, reunida el veintiuno de abril de mil

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO

1 novecientos noventa y siete, con el voto unánime del
2 capital social. resolvió aumentar dicho capital social en
3 la suma de cuatrocientos veinticuatro millones doscientos
4 sesenta y siete mil sucres (s/.424'267.000,00) dividido en
5 cuatrocientas veinticuatro mil doscientas sesenta y siete
6 acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con el
7 Acta de Junta que se inserta y el cuadro de integración de
8 capital respectivo. Realizada esta operación, más el
9 capital actual de doscientos siete millones trescientos
10 cincuenta y seis mil sucres (s/.207'356.000,00), el nuevo
11 capital ascendería a la suma de seiscientos treinta y un
12 millones seiscientos veinte y tres mil sucres
13 (s/.631'323.000,00).- CUARTA.- NACIONALIDAD: Los
14 accionistas de EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A., son
15 extranjeros y quien aumenta el capital realiza su inversión
16 en calidad de Inversión Subregional por ser empresa
17 colombiana, esto es, Planeta Colombiana Editorial S.A.,
18 Colombiana.- QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES: Con
19 estos antecedentes y en vista de la resolución adoptada por
20 el voto unánime de todos los accionistas de la Compañía se
21 reforman los Estatutos Sociales de Editorial Planeta del
22 Ecuador S.A. en los términos que constan del acta de Junta
23 General de Accionistas celebrada el veintiuno de abril de
24 mil novecientos noventa y siete, cuya copia se adjunta a
25 esta minuta.- SEXTA.- JURAMENTO: Por medio del presente
26 instrumento, el Gerente General y Representante Legal de
27 Editorial Planeta del Ecuador S.A. señor Oswaldo Obregón
28 afirma bajo juramento el que la nueva integración del

1 capital se encuentra acreditada correctamente.- Usted Señor
2 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
3 necesarias para la validez y eficacia de esta escritura
4 pública de aumento de capital y reforma de estatutos de
5 Editorial Planeta del Ecuador S.A. y protocolizar con ella
6 todos los documentos habilitantes antes mencionados.-"
7 Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor
8 Doctor DIEGO JARAMILLO TERAN, con matrícula profesional
9 número tres mil seiscientos cincuenta y cinco del Colegio
10 de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a
11 Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se
12 cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso:
13 y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el
14 Notario, este se afirma y ratifica en su total contenido, y
15 para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
16 cual doy fe.-

C5

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO


OSWALDO OBREGÓN
C.C. 171525981-6

Firmado) El Señor Notario Doctor Alfonso Freire Zapata.
A continuación se agregan sus documentos habilitantes.

EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR

Quito, agosto 29 de 1996

Señor
OSVALDO OBREGON
Presente

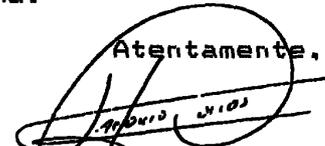
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañia denominada "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR, S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 29 de agosto de 1996, procedió a designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañia, por el periodo de dos años establecido en el artículo 23 del Primer Testimonio de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en el Art. 21 de dichos estatutos, inclusive la Representación-Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañia.

"EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR, S.A." es una Compañia Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de diciembre de mil novecientos ochenta, ante el Notario Segundo del Cantón Quito que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañias, e inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón, con fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañia como GERENTE GENERAL de la misma.

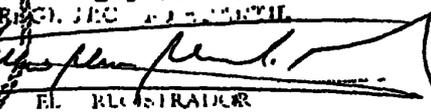
Atentamente,


SR. ALFONSO NAVAS NAVAS
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR, S.A.".- Quito, agosto 30 de 1996.


OSVALDO OBREGON

QUITO:
Whymper # 250 y Orellana
Teléfono: 236 - 523
Telefax.: 507 - 234

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5851 del Registro Mercantil de Quito, en el Tomo 12, el día 20 SET. 1996.
REG. SEC. MERCANTIL

EL REGISTRADOR



PLANETA

GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE

LA MEJOR Y MAS COMPLETA ENCICLOPEDIA DEL MUNDO DE HABLA HISPANA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintion días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete a las 14H00 y en el local social de la Compañía EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A. situada en la Calle Whymper 250 y avenida Orellana, se reúnen las siguientes personas señor FERNANDO WILLS propietario de 42,726 acciones de un mil sucres cada una, equivalente a un capital de \$/42,726.000,00; PLANETA VENEZOLANA S.A. propietaria de 2.074 acciones de un mil sucres cada una, equivalente a un capital de \$/2,074.000,00; PLANETA INTERNACIONAL S.A. PANAMA representada por el señor Francisco Solé, propietaria de 3.123 acciones de un mil sucres cada una, equivalente a un capital de \$/3,123.000,00; PLANETA INTERNACIONAL S.A. representada por el señor Francisco Solé, propietaria de 71.525 de un mil sucres cada una, equivalente a un capital de \$/71,525.000,00; PLANETA COLOMBIANA-EDITORIAL S.A. representada por el señor Francisco Solé, propietaria de 53.643 de un mil sucres cada una, equivalente a un capital de \$/53,643.000,00; y, EDICIONES ENCICLOPEDIAS S.A. representada por el señor Francisco Solé, propietaria de 29.260 acciones de un mil sucres cada una, equivalente a un capital social de \$/29,260.000,00; quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. A pesar de no haber sido previamente convocados, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Art. 280 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Señor Francisco Solé y como Secretario el Gerente General señor Oswaldo Obregón. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

Dr. Alfredo... ASISTENTE

- PRIMERO: Resolución respecto del aumento de capital social y reforma de estatutos.
- SEGUNDO: Autorización para la suscripción de la escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos.

PRIMERO.- Para resolver el primer punto del orden del día el Gerente General propone a la Junta General el que se acuerde el aumento de capital social de la compañía para estar acorde con las políticas internas de la misma y las actuales necesidades del mercado; propuesta que es ampliamente discutida por los asistentes, quienes luego resuelven por unanimidad aprobar el aumento del capital social en cuatrocientos veinticuatro millones doscientos sesenta y siete mil sucres (\$/424,267.000,00) que se representarán con la emisión de 424,267 acciones liberadas, ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, las mismas que previa renuncia de los demás accionistas serán suscritas y pagadas por Planeta Colombiana Editorial S.A. mediante compensación de créditos, de conformidad con el siguiente cuadro de integración y pago del capital social:

QUITO. Av. Orellana 1811 y 10 de Agosto Telfs. 547-678 223-062 523-452 552-968 Fax 561-324 - 223-901

GUAYAQUIL Sucre 222 y Pedro Carbo Edificio San Lorenzo, 5to. Piso Telfs. 322-390 322-391 329-260 Fax 323-427



GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE LA MEJOR Y MAS COMPLETA ENCICLOPEDIA DEL MUNDO DE HABLA HISPANA

SOCIOS	Aumento de Capital	Capital Actual	Nuevo Capital	No. de Acciones
Fernando Wills		42'726.000	42'726.000	42.726
Planeta Internacional S.A. Panamá		8'128.000	8'128.000	8.128
Planeta Internacional S.A.		71'525.000	71'525.000	71.525
Planeta Colombiana Editorial S.A.	424'267.000	53'642.000	477'910.000	477.910
Ediciones Enciclopédicas S.A.		29'260.000	29'260.000	29.260
Planeta Venezolana S.A.		2'074.000	2'074.000	2.074
	424'267.000	207'356.000	631'623.000	631.623

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos el nuevo cuadro de integración del capital social del que aparece que el nuevo capital social será de seiscientos treinta y un millones seiscientos veinte y tres mil sucres (\$/631'623.000,00).

En vista del aumento de capital aprobado, el señor Francisco Solé propone que se haga la correspondiente reforma en el Art.5 de los Estatutos Sociales y apruébese por unanimidad el siguiente texto:

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito de la compañía es de seiscientos treinta y un millones seiscientos veinte y tres mil sucres (\$/631'623.000,00), dividido en seiscientos treinta y un mil seiscientos veintitres acciones ordinarias y manuales de un mil sucres cada una, que se hallan íntegramente suscritas y han sido pagadas por los accionistas en la forma que se precisa en el cuadro de integración de capital que forma parte de esta acta de la Junta General."

SEGUNDO.- Para tratar el último punto de la agenda, la Junta General faculta al señor Oswaldo Obregón en su calidad de Gerente General, para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, así como también para que efectúe el trámite de aprobación en la Superintendencia

GUAYAQUIL
 Suces 322 y León León
 Edificio San Lorenzo 2do piso
 Teléfono 322-369 322-301 322-301
 Fax 322-422

QUITO
 Av. Orellana 1811 y 10 de Agosto
 Teléfono 247-278 252-082
 252-422 252-260
 Fax 261-234 252-261

de Compañías hasta obtener la inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente dispone que se agreguen al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 16H00, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretario que certifica.

C7


PLANETA INTERNACIONAL S.A.


PLANETA COLOMBIANA EDITORIAL S.A.

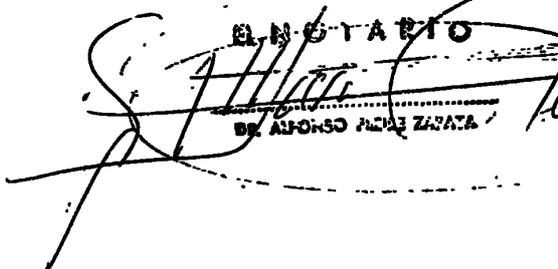

FERNANDO JULIA


EDICIONES ENCICLOPEDICAS S.A.


PLANETA INTERNACIONAL S.A. PANAMA


PLANETA VENEZOLANA S.A.

Se cargó con tal y en fe de ello
confiere ésta TERCERA copia
certificada debidamente sellada y
firmada hoy. 18 JUL 1997


EL NOTARIO
DR. ALFONSO ALBA ZARATA


QUITO.
Av. Orellana 1811 y 10 de Agosto
Telfs. 547-678 223-062
523-452 552-968
Fax 561-324 - 223-901

GUAYAQUIL.
Sucre 222 y Pedro Carbo
Edificio San Lorenzo, 5to. Piso
Telfs. 322-390 322-391 329-260
Fax 323-427



GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE
LA MEJOR Y MAS COMPLETA ENCICLOPEDIA DEL MUNDO DE HABLA HISPANA

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías, en su Resolución Nº 97/1.1.1.1995 de fecha 14 de Agosto de 1997; Tomé nota de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto, el 18 de Julio de 1997, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía celebrada ante el Doctor José - Vicente Troya Jaramillo, el 15 de Diciembre de 1980, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 21 DE AGOSTO DE 1997.-



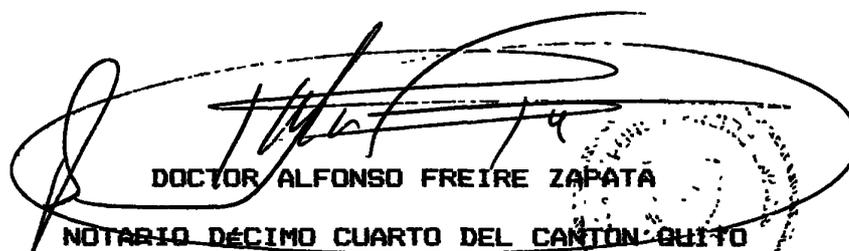
DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

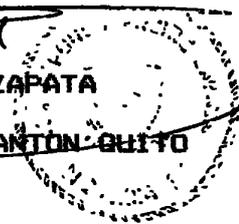
NOTARIA SEGUNDA



RA.--

--ZÓN: MEDIANTE RESOLUCIÓN No.97.1.1.1.1995, DICTADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, FUE APROBADA LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A., OTORGADA ANTE MÍ, EL DIECIOCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.- TOMÉ NOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ.- QUITO, A VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



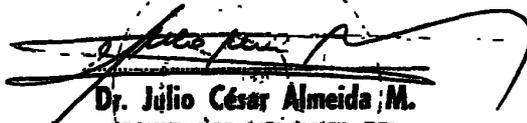


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

C9

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, del SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS (E). de 14 de agosto de 1997, bajo el número 2222 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 128.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 364 del REGISTRO MERCANTIL de diez de abril de mil novecientos ochenta y uno, a Fs. 919. Vta. Tomo 112.- Quedan archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.- Otorgada el 18 de julio de 1997, ante la Notaria DECIMA CUARTA del cantón QUITO DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 22161.- Quito, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

cja.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO